



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
NEIVA HUILA**

Julio doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de CLAUDIA LILIANA CASTRO VARGAS contra STHEFANY REYES GIL. Radicación 41001-41-89-004-2019-00777-00.

Teniendo en cuenta el escrito presentado por la demandada, se

RESUELVE

1º. TENER por notificada del auto mandamiento de pago por conducta concluyente a STHEFANY REYES GIL, de conformidad con el Art. 301 del Código General del Proceso. Por secretaría córranse los términos de ley.

2º. ACEPTAR la solicitud de renuncia a términos para pagar, excepcionar y retirar traslados.

3º. ENVIAR el Link mediante correo electrónico para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.